

Página 1 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0037		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO CUANDO NO SE UBICA AL INVESTIGADO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA.

Neiva Huila, 25 de agosto de 2026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL ANONIMO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Auto a notificar y fecha: respuesta PQR2S No. 957860-20260812
12/08/2026.

Funcionario que la expidió y cargo: Coronel Alex Andres Muñoz Ausecha
comandante de la metropolitana de Neiva.

Sujeto a notificar: Anónimo

Se hace constar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.



Patrullero De Policía **JUAN SEBASTIAN CELEMIN MEDINA**
Sustanciador Oficina de Asuntos Jurídicos MENEV



Página 2 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0037		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO CUANDO NO SE UBICA AL INVESTIGADO	
Versión: 0		

GS-2026-071943-MENEV



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
GRUPO FUERZA DISPONIBLE MENEV

COSEC-GUFUD - 13.0

Neiva, 24 de agosto de 2026

Señor (a)
Usuario Anonimo
Neiva-Huila.

Asunto: respuesta solicitud No 957860-20260812.

Cordial saludo, de manera atenta y en atención a la comunicación mediante la cual se ponen en conocimiento presuntas situaciones relacionadas con posibles tratos desiguales en la asignación de permisos, beneficios laborales, distribución de personal y comportamientos atribuidos a algunos funcionarios adscritos al (CAD), nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Al respecto, con el fin de adelantar las verificaciones correspondientes, se observa que la información suministrada no se encuentra acompañada de elementos materiales probatorios o soportes que permitan establecer con claridad las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos expuestos.

En consecuencia, se solicita respetuosamente que, de considerarlo pertinente, se acerque a las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Neiva con el propósito de ampliar la información contenida en la queja y aportar los documentos, evidencias o demás elementos de convicción que considere pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. La información que sea suministrada será tratada con estricta reserva y confidencialidad, en observancia de la normatividad vigente sobre protección de datos personales y manejo de información sensible.

Se precisa que la Policía Nacional no tolera prácticas que generen inequidad, abuso de autoridad, trato discriminatorio o afectaciones al bienestar del personal, por lo que, de evidenciarse situaciones contrarias a la normatividad vigente, se adoptarán las medidas administrativas correspondientes. No obstante, se le impartió instrucción al señor coronel con el fin de reconvenir el posible actuar y evitar hechos que puedan afectar la buena convivencia laboral y el trato hacia el subalterno.

Finalmente, agradecemos la confianza depositada en la Institución al poner en nuestro conocimiento esta situación, lo cual contribuye al fortalecimiento de la transparencia y al mejoramiento continuo del servicio policial. En caso de presentar nuevos requerimientos, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, podrá hacerlo a través del correo electrónico menev.radic-vu@policia.gov.co.

Página 3 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0037			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO CUANDO NO SE UBICA AL INVESTIGADO		
Versión: 0			

GS-2026-071943-MENEV

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alex Andres Muñoz Ausecha
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 10296615
Dependencia: Metropolitana De Neiva
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: alex.munoz@correo.policia.gov.co
24/08/2026 6:27:47 p. m.

Anexo: no

CL 21 12 - 50
Teléfono: 8726100
menev.gufud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA